



CSJ 1367/2024/RH1

Uberti, Lucía Estefanía s/ queja por
denegación recurso de
inconstitucionalidad.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2025

Autos y Vistos; Considerando:

Que en atención a lo manifestado por Lucía Estefanía Uberti y su defensor el 11 de agosto de 2025, corresponde tener por desistido el recurso de queja.

Por ello, se lo tiene por desistido. Notifíquese y archívese.

Recurso de queja interpuesto por **Lucía Estefanía Uberti**, asistida por el **Dr. Pablo Gabriel Tojo**, **Defensor Público Oficial**.

Tribunal de origen: **Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe**.

Tribunales que intervinieron con anterioridad: **Cámara Penal de Apelación de la Segunda Circunscripción Judicial y Tribunal Pluripersonal del Colegio de Jueces Penales de la Primera Instancia del Distrito n° 2**, ambos de la Provincia de Santa Fe.